

El 27 de junio de 1882 José María Esquerdo era nombrado presidente honorario de la Academia Española de Frenopatía.

Un año después de su creación, tras ejercer la presidencia efectiva de la misma el doctor Cantarero y García, el 27 de junio de 1882 se constituía la nueva junta directiva de la Academia Española de Frenopatía nombrándose presidente honorario de la misma al médico José María Esquerdo y Zaragoza. De su discurso de toma de posesión se desprenden los dos principales objetivos que había de perseguir la academia durante el nuevo curso académico: el instar al gobierno para que asumiera la creación de residencias y asilos destinados a albergar enfermos mentales y criminales que hubiesen actuado bajo estados de enajenación mental y el establecimiento de la frenopatía como enseñanza oficial en España. La no reforma del Código Penal hasta 1928, a pesar de haber existido un proyecto para la misma ese mismo año, participando el propio Esquerdo en calidad de presidente de la Academia ante la comisión senatorial formada para tal fin y el hecho que hasta 1933 la psiquiatría en España, con la creación del Departamento de Psiquiatría de la Universidad Autónoma de Barcelona y la convocatoria de la primera Cátedra de Psiquiatría de la Universidad de Madrid, no estuviera considerada como disciplina académica, nos da muestra de cuan lejos estaban aún los deseos del médico vilero.

Noticia publicada el 28 de Junio de 2012

Fuente:Fuente Propia

Categoría:José María Esquerdo.

